ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cuatro días del mes de junio de 2020, siendo las 16h00, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Calle Montalvo 0245 y Av. Rodrigo Pachano, se encuentran reunidos los socios Señor Juan Carlos Maya Vela, propietario de cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (54999) participaciones que representan el 49,9991%; Señor Rodrigo Xavier Maya Vela, propietario de cincuenta y cuatro mil novecientas noventa y nueve participaciones (54999) que representan el 49,9991%; y, el Señor Miguel Ángel Maya Vela, propietario de dos participaciones (2) que representan el 0.0018%,, cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Actúan en la Junta General Ordinaria Universal el señor Juan Carlos Maya Vela como Presidente y el señor Rodrigo Xavier Maya Vela como secretario.

Para el efecto el señor Presidente declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria Universal y dispone que por Secretaría se dé lectura del orden del día el mismo que contiene los siguientes puntos a tratarse:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Representante Legal**
2. **Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditoría del Ejercicio Económico 2019.**
4. **Destino de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
5. **Lectura y Aprobación del Acta de Junta**

Los socios aprueban los puntos del orden del día por unanimidad y se dispone que se traten los mismos:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Representante Legal**

Interviene el Sr. Rodrigo Maya Vela, en su calidad de Representante Legal de la compañía quien da lectura al informe de actividades correspondiente al Ejercicio económico 2019; el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del Representante Legal de la compañía del año 2019.

2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Interviene el Sr. Rodrigo Maya Vela, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría del Ejercicio Económico 2019

El Sr. Rodrigo Maya Vela procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la empresa AUDITORY & ACOOUNTS S.A. ADACCOUNTS y pone a consideración de los socios la aceptación del mismo.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Socios, por unanimidad da por aceptado el Informe de Auditoría del Ejercicio Económico 2019.

4. Destino de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Interviene el Sr. Rodrigo Maya Vela, quien informa a los socios que según resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, la utilidad final de la compañía es la siguiente:

	DETALLE	2019
(=)	UTILIDAD CONTABLE	90,180.24
(-)	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	13,527.04
(=)	**UTILIDAD DESPUES 15% PART. TRAB.**	**76,653.20**
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES/ PAIS	26,378.90
(-)	GASTOS IMPUESTO DIFERIDO	56.00
(-)	DEDUCCIONES ADICIONALES	3,742.37
(=)	**BASE IMPONIBLE GRAVADA**	**99,233.73**
(-)	IMPUESTO RENTA CAUSADO 25%	24,808.43
(-)	RET. CLIENTES 2019	6,006.93
(-)	ANTICIPO PAGADO 2019	13,662.04
(-)	IMPUESTO RENTA POR PAGAR	5,139.46
(=)	**UTILIDAD LUEGO DE PART. TRABAJADORES E IMPUESTO RENTA**	**51,844.77**
(-)	RESERVA LEGAL 5%	2,592.24
(=)	**UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS**	**49,252.53**

El valor de US$. 49.252,53 que corresponde a la utilidad a disposición de los socios, propone dejarla registrada como Utilidades no Distribuidas, hasta que haya una resolución expresa de la junta de Socios sobre las mismas.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar y ratificar ordenando que se realice el registro de la Utilidad Final como una cuenta de patrimonio de Utilidades no Distribuidas.

5. Lectura y Aprobación del Acta de Junta

Sin tener más asuntos que tratar, la Junta General Ordinaria Universal de Socios entra en receso de treinta minutos a fin de que se proceda a redactar el Acta respectiva, no sin antes expresar la preocupación por la actual situación por la emergencia sanitaria que vive el país y esperando que los resultados del ejercicio económico 2020 sea positivo, pero principalmente se sugiere tomar todas las medidas de seguridad para precautelar la salud de todos quienes forman parte de la empresa, clientes y proveedores, etc.

Luego de reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, siendo las 17h00, se procede a dar lectura al texto íntegro de esta Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, en constancia de lo cual suscriben el presente documento todos los asistentes.

JUAN CARLOS MAYA VELA
Presidente

RODRIGO XAVIER MAYA VELA
Secretario

MIGUEL ÁNGEL MAYA VELA
Socio